



BANDO DE CIERRE DE CALLE POR REFUERZO **SEÑALIZACIÓN VIARIA EN EL TABLERO DE MASPALOMAS**

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo a disponer lo siguiente:

Que el presente bando tiene por objeto poner en conocimiento a los vecinos y ciudadanos en general, así como a las Fuerzas de Orden Público, que con motivo de la ejecución de las tareas de refuerzo en las diferentes señalizaciones viarias existentes en el **Tablero de Maspalomas**, se programan los siguientes **cierres de calles entre las 21:00 y las 6:00 horas**, en las fechas y ubicaciones que se señalan a continuación:

REFUERZO SEÑALIZACIÓN VIAL EXISTENTE EN EL TABLERO Días, en horario de 21:00 a 6:00 , año 2023	
8 de octubre de 2023	• Calle Cartago y Rotonda Baja en ambos sentidos. • Rotonda San Salvador (bajo).
9 de octubre de 2023	• Ramal de la Calle Chile. • Calle San Salvador.
10 de octubre de 2023	• C/Cartago y Rotonda San Salvador (alta).
11 de octubre de 2023	• Calle Maldonado (subida).
15 de octubre de 2023	• Calle Maldonado (bajada).
16 de octubre de 2023	• Calle Brasil, hasta la Calle Cuba. • Calle Camaguey, desde la Calle Cuba.
17 octubre de 2023	
18 de octubre de 2023	• Avenida del Barranco.
19 de octubre de 2023	
22 de octubre de 2023	• Avenida de Las Américas.
23 de octubre de 2023	
24 de octubre de 2023	• Calle Francisco Vega (en su acceso).
25 de octubre de 2023	• Calle Francisco Vega (en su salida).
26 de octubre de 2023	• Estacionamiento del IES el Tablero.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.
En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.
Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.